

de antelación al menos, sin que pueda exceder de ocho meses el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los exámenes.

9.º El justificante de aptitud física será entregado por los concursantes, junto con el documento nacional de identidad, al Tribunal en el momento de examen.

Ejercicios

10. Los exámenes constarán de los siguientes ejercicios:

Primero.—Escritura al dictado de un párrafo de ortografía dudosa que no sea inferior a cien palabras.

Segundo.—Resolución de un problema de aritmética elemental.

Tercero. 1. Para Linotipista.

Composición en linotipia de originales en francés, inglés y alemán, con un mínimo de cien palabras para cada idioma, y composición corriente en linotipia de un trozo en español no inferior a doscientas palabras.

2. Para Encargado de Cierre.

Manejo de máquinas impresoras o marcadoras de direcciones del tipo «Addressograph» o similares.

Cuarto. Sólo para linotipistas.

Descripción y conocimiento detallados de la linotipia y de su funcionamiento.

Calificación de los ejercicios

11. La calificación por examen será de 0 a 10. Para ser aprobados es necesaria calificación positiva en todas las materias del ejercicio y una media no inferior a los 5 puntos por examen.

Relación de opositores aprobados

12. Terminados los exámenes de la oposición, el Tribunal hará la propuesta de los opositores aprobados, y la elevará a la Superioridad a los efectos de su conformidad. No podrá figurar en ella un número de opositores superior al de plazas convocadas.

Presentación de documentos

13. Los opositores que figuren en la propuesta del Tribunal deberán presentar, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la misma, la siguiente documentación debidamente reintegrada con arreglo a la vigente Ley tributaria:

- Certificación del acta de nacimiento (póliza de 5 pesetas).
- Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rehechos por la comisión de delitos dolosos (póliza de 5 pesetas).
- Declaración jurada del opositor de conservar la nacionalidad española y de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, provincia o municipio.

En defecto de los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrá justificar por cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.

Toda omisión o falsedad en los documentos anteriormente expresados dará lugar a la no admisión, o a la separación del interesado, si hubiere llegado a ingresar, además de las responsabilidades que proceda exigir.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar un certificado del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios.

De no presentarse la documentación requerida en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor, que habrá de justificarse, no se efectuará el nombramiento del interesado, quedando anuladas sus actuaciones en la oposición, en cuyo caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuviera la puntuación inmediata inferior a la de la plaza anulada.

14. El nombramiento de los funcionarios se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», figurando los números del Registro de Personal y la fecha de nacimiento, y deberán tomar posesión de su empleo en el plazo de un mes a contar de la notificación del destino correspondiente. A petición de los interesados podrá concederse una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y no se perjudican los derechos de tercero.

Disposición final.—Esta convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director general, León Herrera.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, convocado por resolución de 27 de marzo del corriente año.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º-2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y norma 4.1 de la resolución de 27 de marzo de 1973, convocando concurso-oposición para el ingreso en la Escala de Vigilancia, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, relacionados por orden alfabético de apellidos, en los Centros de Telecomunicación, de acuerdo con la citada norma, cuya relación figura anexa a la presente resolución.

A tenor de lo establecido en la norma 1.1 de la expresada Resolución, el número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria es el de 77, al haberse producido con posterioridad 14 vacantes.

Los interesados podrán interponer la reclamación a que hubiere lugar por inclusión o exclusión indebida, de conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, León Herrera.

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Badajoz

- Asensio Pedrero, José Luis.
- Barroso Barroso, Celestino.
- Bocho Repoller, Julián.
- Bravo Bello, Francisco.
- Bravo Bermejo, José Antonio.
- Carbonero Delgado, Francisco Isidoro.
- Casallo Melo, Andrés.
- Cerro Baños, Tomás.
- Díaz Pizarro, Manuel.
- Díaz Santamaría, José.
- Domínguez Cortés, José Miguel.
- Fernández León, Manuel José.
- Fraille Maldonado, Miguel Ángel.
- García Castro, Antonio.
- García Micharet, José.
- Gil Calero, Juan.
- Gómez Casilla, Miguel.
- Gómez Cerro, Mariano.
- González Moreno, Ignacio.
- Jiménez Bernardo, Agustín.
- Leal Focostales, Miguel Ángel.
- López Díaz, Ángel.
- Maldonado Bermejo, Juan Francisco.
- Martín-Moyano Pizarro, Pedro.
- Martínez Noriega, Rafael.
- Merino Fuentes, Alejandro.

- Molano Molano, Santos.
- Nieto Morán, Luis Cristóbal.
- Núñez Morón, Manuel.
- Oreja Redondo, Jacinto.
- Pilo Nieto, Manuel.
- Ramos Miranda, Antonio.
- Ramos Moraga, Antonio.
- Rodríguez González, José Ángel.
- Romero García, Fernando.
- Suárez Portillo, Antonio.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Barcelona

- Alarcón González, Librado.
- Andrés Sánchez, Jaime.
- Barceló Pons, Jaime.
- Barroso Declara, José María.
- Bentéz Pérez, José Luis.
- Bovi Alberti, Bartolomé.
- Cano González, Modesto.
- Cañete García, Santiago.
- Carrión Sánchez, Ramón.
- Castaño Hinojo, Andrés.
- Castillo Jiménez, José.
- Ferré Rosa, Tomás.
- Guirao García, Antonio.
- López Caparrós, Diego.
- López Espada, Juan.
- López García, Antonio.

- Martí Sánchez, Francisco.
- Mas Mesquida, Gabriel.
- Matías Arias, Manuel.
- Muntaner Balaguer, Juan.
- Muñoz Fuster, Andrés.
- Ortega Fuentes, Manuel.
- Ortega Palomo, Santiago.
- Pablo Villa, Remigio.
- Perera Suñer, Juan.
- Pastor Martos, Rafael.
- Peñaranda Galmes, Antonio.
- Riera Riera, Ramón.
- Robledo Alvarez, José.
- Rodríguez Sánchez, Antonio.
- Serra Martínez, Julio.
- Tafalla Borull, José Luis.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Bilbao

- Abascal Abascal, Tomás.
- Araquistain Lazcano, Juan María.
- Benito Hernando, Lorenzo Teodoro.
- Carral Trueba, Eladio.
- Carrica Ugorri, Francisco Javier.
- Cob del Val, Eulogio.
- Errandonea Alzuguren, Isidoro.
- Gómez Lomas, Faustino.
- González Ezquerria, Isidoro.
- Gofi Tirapu, Luis Fernando.

79. Goñi Tirapu, José María.
80. Hermosa Gil, Pedro María.
81. Jiménez Marín, José Antonio.
82. López Méndez, Ramón.
83. Moreno-Chocano García Muñoz, Roque.
84. Moreno de Pablo, Pablo.
85. Peñalba Romero, Nicolás.
86. Pérez de Arenaza Cantón, Fernando.
87. Redondo Martínez, José Luis.
88. Revuelta González, Luis.
89. Varona Aparicio, Gregorio.
90. Velasco Sánchez, Angel.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Jaén

91. Adamuz Palomares, Juan Antonio.
92. Alvarez Linares, Pedro.
93. Arias Castro, José.
94. Arias Muñoz, Angel Jacinto.
95. Ballesteros López, Francisco.
96. Barea Sánchez, Antonio.
97. Bueno del Sol, Pedro.
98. Cámara Heras, Manuel.
99. Casanova Pérez, Francisco.
100. Casanova Pérez, Rafael.
101. Castillo Miraut, Amador Fernando.
102. Cogulludo Padilla, Servando.
103. Cozar Martínez, Vicente.
104. Díaz Díaz, Manuel.
105. Díaz Morales, Carlos.
106. Dios Vivar, Antonio.
107. Espino Bermeil, Juan.
108. Espinosa Puidó, Juan.
109. Fajardo Rodríguez, Angel.
110. Fernández Valero, Diego.
111. Gálvez Ruiz, Manuel.
112. García Cepero, Guillermo.
113. García Hidalgo, Antonio.
114. Garrido Cruz, Juan.
115. Garrido López, Antonio.
116. Gómez García, Manuel.
117. Guevara Ponce, Alfonso.
118. Guzmán López, Rodrigo.
119. Hernández Chica, Enrique.
120. Hervás del Arbol, Juan.
121. Izquierdo Martos, Miguel.
122. Jaenes Hidalgo, Blas.
123. Jaenes Hidalgo, Juan Manuel.
124. Latorre Valero, Manuel.
125. León Ramírez, Francisco.
126. López Cobo, Angel.
127. López Manjón, José.
128. Manzaneda Oneto, Félix.
129. Martín Morebo, Juan.
130. Martos Villacañas, Antonio José.
131. Millán Contifuez, Manuel.
132. Monedero Gámez, José Luis.
133. Moral Moral, Juan.
134. Morales Puerta, Antonio.
135. Moyano Pérez, José Luis.
136. Muñoz Sánchez, Antonio.
137. Ocón Linde, Silverio.
138. Ojeda Moral, Miguel.
139. Padilla González, Miguel.
140. Pérez Ortega, Juan.
141. Ramiro Gutiérrez, Juan Manuel.
142. Rivas Ramírez, Julio.
143. Rodríguez Hurtado, Manuel.
144. Rojas Sánchez, Antonio.
145. Roldán Moreno, Francisco.
146. Rubia Castillo, Dionisio.
147. Ruiz Ruiz, Francisco.
148. Salas Seguera, José.
149. Sánchez Buendía, Francisco.
150. Sánchez García, Pedro Ramón.
151. Toledo Lara, José.
152. Vigo Pérez, Antonio.
153. Vilches Cabrera, Manuel.
154. Yeste Espejo, Ramón.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en La Coruña

155. Abeledo Villares, Antonio.
156. Alonso Chao, Angel.
157. Alonso Sabas, Antonio.
158. Amaro Caamaño, Alejandro.
159. Ares Arias, Arcadio.
160. Ares Sánchez, José.
161. Barreiro Ferreiro, Jesús.
162. Barrenechea Rey, Edmundo.
163. Bermúdez Santiso, Antonio.
164. Blanco Ponte, Fernando.
165. Brandon Ferreiro, Santiago.

166. Campo Garaloces, José.
167. Candal Gómez, Claudino.
168. Casas Díaz, Manuel.
169. Casas Villadóniga, Angel.
170. Castro Teijeiro, Manuel.
171. Castro Vila, Juan José.
172. Coira Cupeiro, Francisco José.
173. Collazo Esperante, Fernando.
174. Conde Barros, José.
175. Cupeiro Panceira, Albino.
176. Díaz Penabad, Jesús Antonio.
177. Díaz Pereira, Pablo.
178. Fanego Janeiro, Jesús.
179. Fernández Amado, Antonio.
180. Fernández del Río, Jesús.
181. Fernández Martínez, Ramón.
182. Fernández Regos, Laureano.
183. Ferreiro Losas, Gil.
184. Fonticoba Villadóniga, Andrés.
185. García Ares, José.
186. García González, Alfonso.
187. Gende Mendez, Manuel.
188. Gomez Galán, Juan José.
189. Gómez López, César.
190. González Blanco, Alfonso.
191. González Maceira, José.
192. Guifar Ferreiro, Fernando Javier.
193. Iglesias Bustelo, Manuel.
194. Iglesias Galán, Juan.
195. Laranxeira Collazo, Rafael.
196. López Campos, Ricardo.
197. Loureda Fernández, Juan.
198. Lopez Fernández, Julio.
199. Lopez Naveira, José Luis.
200. Lopez Sexto, Enrique.
201. López Torres, Juan José.
202. Loureda Fernández, Manuel.
203. Louro Brandariz, Pedro Luis.
204. Lovelle Vázquez, Manuel.
205. Méndez Villar, Francisco.
206. Méndez Villar, Jorge Jesús.
207. Méndez Villar, Ramón.
208. Meijide López, José Manuel.
209. Meijide López, Manuel.
210. Martínez López, Manuel Antonio.
211. Martínez Seoane, Eladio.
212. Martínez Romero, Alejandro Ramón.
213. Miranda Trashorras, Andrés.
214. Mosquera Díaz, José María.
215. Mosquera Pereira, Lorenzo.
216. Netra Pereiras, Manuel Fernando.
217. Naveira Vázquez, Jesús.
218. Parada Calvo, José Manuel.
219. Pazo López, Antonio.
220. Pazos Suarez, Jesús.
221. Pedreira Alvarez, Julio.
222. Penela Alvarez, José María.
223. Pérez Méndez, Francisco.
224. Pérez Leboiro, Manuel.
225. Pernas Secane, Antonio.
226. Pita Hermida, Saturnino.
227. Pizarroso Salamanca, Manuel Jacinto.
228. Potes Silva, Moisés.
229. Quintana Luengo, Francisco.
230. Ramilo Mañana, José María.
231. Ramos Penelas, Daniel.
232. Raña Ramos, José Roberto.
233. Regueira Veira, Antonio.
234. Reiña Dacal, Antonio.
235. Riopedre Mesa, Pascasio.
236. Ritón Roibas, Antonio.
237. Rivas Rodil, Luciano.
238. Rodríguez Lamela, Guillermo.
239. Rodríguez Lamela, Manuel.
240. Rodríguez Lamela, Raúl.
241. Rodríguez Velasco, Fausto.
242. Salgado Agromartín, Lino.
243. Sanchez García, Juan José.
244. Sánchez López, Emilio.
245. Sánchez Morandeira, Luis.
246. Suárez Rosende, Luciano.
247. Touceda Conde, Andrés Mauricio.
248. Val Rodríguez, Jaime.
249. Vázquez García, Antonio.
250. Vázquez Méndez, Claudino.
251. Vázquez Pena, José.
252. Vidal Iglesias, Andrés Francisco.
253. Vieitas Pazas, Pedro.
254. Vila López, Ramón.
255. Villamor Carreira, José.
256. Villamor Prieto, Domingo.
257. Viqueira Campos, Antonio.
258. Vizcaino Vilela, José.
259. Yáñez López, Manuel.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Santa Cruz de Tenerife

260. Acosta González, Pedro Esteban.
261. Bencomo García, Juan Tomás.
262. Herrero Trallero, Damian.
263. León Mesa, Bernardo.
264. Santana Morera, Domingo.
265. Santana Toledo, Victorio Manuel.
266. Rosario Ramírez, Antonio José.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Sevilla

267. Acosta Azogue, Agustín.
268. Alba Aceytuno, Ramón.
269. Alvarez Domínguez, Antonio.
270. Aparicio Olmo, José.
271. Aranda Palomino, Juan.
272. Beltrán Cárdenas, Francisco.
273. Bernal Castell, José Manuel.
274. Bravo Roman, Ricardo.
275. Cala Muñoz, Juan de Dios.
276. Casas Pacheco, Joaquín Antonio.
277. Chacón Navarro, Francisco.
278. Dali Mellado, Fernando.
279. Dali Mellado, Rafael.
280. De Lamo Castellanos, Antonio.
281. De los Ríos Moya, Antonio.
282. De los Ríos Rodríguez, Matías.
283. Domínguez Flores, Antonio.
284. Díaz García, Antonio.
285. Díaz Pardiña, José Antonio.
286. Espejo García, José Manuel.
287. Fernández Domínguez, Jesús.
288. Fernández Sánchez, Juan.
289. Gallego García, José.
290. Gálvez Jiménez, José.
291. García Flores, José Manuel.
292. García Gilabert, Francisco.
293. García Prieto, Jesús.
294. García Rodríguez, Antonio.
295. Giráldez Toro, Francisco.
296. Guirado Esteban, José.
297. Hormigo Ríos, José.
298. Jiménez Rodríguez, Enrique.
299. Lara del Rosal, Antonio.
300. Lara Fries, José.
301. López Molina, José Luis.
302. Luque Martín, Salvador.
303. Macías Caro, Manuel.
304. Macías de la Rosa, José.
305. Macías Romero, Patricio.
306. Magdalena Amor, Gonzalo.
307. Marchal Criado, Juan.
308. Marín Cádiz, José.
309. Marín Segura, Manuel.
310. Márquez Villegas, Joaquín.
311. Martínez Pérez, José.
312. Montilla Andújar, Miguel.
313. Moreno Ortiz, Vicente.
314. Morina Pérez, Joaquín.
315. Morón Caballero, Antonio.
316. Oller Torrente, Andrés.
317. Peña Pelayo, Feliciano.
318. Pérez Deliciado, Antonio.
319. Picón Ortega, Nicolás.
320. Pozo Casallo, Miguel.
321. Reyes Merino, Tomás.
322. Román Pozo, Francisco.
323. Rodríguez Sendino, Angel.
324. Rubio Castillo, Gabriel.
325. Salmoral Ostina, Antonio.
326. Sánchez Baños, Juan.
327. Sánchez Checa, Francisco.
328. Vara Retamal, José Luis.
329. Velasco López, Angel.
330. Venteo Conchillo, Juan.
331. Velázquez Domínguez, Francisco.
332. Torral Arévalo, José Antonio.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Valencia

333. Aguilera de Castro, Francisco Javier.
334. Agut Herrera, José.
335. Agut Herrera, Miguel.
336. Aibalat Mariorell, Ernesto.
337. Albert Matéu, Ramón.
338. Alfaro Jiménez, Agustín.
339. Alfaro Martínez, Ramón Antonio.
340. Andújar Guillén, Diego.
341. Aragón Pérez, Rafael.
342. Argudo Marín, Mariano.
343. Arteseros García, Lorenzo.
344. Atiénzar Selva, José Pedro.

345. Aurelio Antón, Manuel.
 346. Blanco Araque, Francisco.
 347. Cañada Laguna, Miguel.
 348. Cañada Lagunas, Pedro.
 349. Carreño Muñoz, José.
 350. Castillo Sampedro, Emilio.
 351. Cortijo Monedero, Domingo.
 352. Díaz Navarro, José.
 353. Díaz Rueda, Jesús.
 354. Egea García, Teodoro.
 355. Enrique López, José María.
 356. Faz Ruiz, Juan.
 357. Fernández Berrueto, José.
 358. Fernández Jiménez, Antonio.
 359. Fernández Jiménez, Francisco.
 360. Fernández Medrano, José.
 361. Forcadell Borja, José María.
 362. Gabarrón Turpin, José.
 363. Gálvez Quintanilla, Fernando.
 364. García Alegre, Amador.
 365. García Quintanilla, José.
 366. García Sánchez, José María.
 367. García Vita, Francisco.
 368. Gómez Gujarró, Agustín.
 369. Gómez Salesa, Jesús.
 370. González Guirao, Juan.
 371. González Jiménez, Francisco.
 372. González Sevilla, Miguel Ángel.
 373. González Torralba, Ramón.
 374. Guillamón Torralba, José.
 375. Guillén Mico, Francisco.
 376. Guzmán Grimaldo, Manuel.
 377. Guzmán Grimaldo, Antonio.
 378. Hervás Villar, Juan.
 379. Izquierdo Pérez, Bartolomé.
 380. Jiménez Martínez, José.
 381. Lahuerta Vicente, Isidoro Bartolomé.
 382. Latasa Peribáñez, Francisco.
 383. López Campayo, Antonio.
 384. López Gas, Félix Daniel.
 385. López González, Laurentino.
 386. López Picazo, Joaquín.
 387. Lucas Fernández, Mariano.
 388. Marín Cánovas, José.
 389. Martín González, Florencio.
 390. Martínez Cano, Diego Gabriel.
 391. Martínez Martínez, Domingo.
 392. Martínez Martínez, Rosario Victoriano.
 393. Martínez Muñoz, José.
 394. Martínez Sales, Julio.
 395. Mateo Abril, Pedro.
 396. Matías Blázquez, Juan Francisco.
 397. Mayordomo Zamora, Pedro.
 398. Molina Molina, José.
 399. Morel Ruiz, Jesús.
 400. Moreno Molina, Francisco.
 401. Moreno Tello, Emilio.
 402. Morote Lucas, Antonio.
 403. Navarro Ballista, José.
 404. Navarro de Haro, Juan.
 405. Navarro García, Manuel.
 406. Navarro Pinilla, Juan.
 407. Ortega López, Antonio.
 408. Pastor Badal, Juan.
 409. Pastor Gomar, José Miguel.
 410. Peñalver Gómez, José.
 411. Pérez Rubio, Jesús.
 412. Pizarro Jordá, Francisco.
 413. Poveda Torrente, José Antonio.
 414. Quintanilla Gálvez, Fernando.
 415. Romero Alarcos, Antonio.
 416. Rodríguez Jiménez, Juan.
 417. Romero Sahuquillo, Fernando.
 418. Sáez Lozano, Rafael.
 419. Salas Guadalupe, José Luis.
 420. Sánchez Calvo, José Luis.
 421. Sánchez García, Inocencio.
 422. Sánchez Morano, Andrés.
 423. Sánchez Sánchez, Francisco.
 424. Tarancón Escribano, Pedro.
 425. Vidal Castillo, Juan.
 426. Vidal Vidal, Ángel.
 427. Villaplan Esteller, Rafael.
 428. Villarroja Rueda, Domingo.
 429. Viñas Sánchez, José.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Valladolid

430. Alonso Martín, Santiago.
 431. Andrés de la Rosa, Miguel.
 432. Arranz Sinovas, Mariano.
 433. Ballesteros Millán, Pedro José.
 434. Barrado García, Antonio.
 435. Cabal Grandá, José Ramón.

436. Camposino Sagredo, Domingo.
 437. Castro Pérez Román.
 438. Castaño Blanco, Crescencio.
 439. Colinas Díaz, José Luis.
 440. Cordovilla Rodríguez, Angel.
 441. Corla Sánchez, Francisco.
 442. Cuervo Pérez, Miguel Ángel.
 443. De Diego Chicote, Jesús.
 444. De la Viuda Rodríguez, Ladislao.
 445. De Vega Jorge, Clemente.
 446. Dominguez Sierra, Manuel.
 447. Encinas González, Francisco.
 448. Fraile Otero, Serafín.
 449. Franco Martínez, Andrés.
 450. Francisco Pastor, Urbano Ángel.
 451. García Prieto Felicitísimo.
 452. García Prieto, Sabino.
 453. Gómez Alonso, Baldomero Antonio.
 454. González Carazo, Isidro.
 455. González Vicario, José María.
 456. Guerra Barrientos, José Manuel.
 457. Gutiérrez Paniagua, Adrián.
 458. Huerga Fuentes, Lorenzo.
 459. López López, José.
 460. Llamazares Robles, Ricardo.
 461. Manzano Prieto, Alejandro.
 462. Martín Fernández, Pedro.
 463. Moro Ballesteros, Francisco Antonio.
 464. Ordóñez Alonso, Jesús.
 465. Ordoño Delgado, Desiderio.
 466. Pérez Saiz, Luis.
 467. Queipo Fernández, Manuel.
 468. Ramos Piélagos, Pedro.
 469. Rodilana de Vega, Francisco Javier.
 470. Rodríguez Polvorosa, José Ramón.
 471. Ruiz Carreta, Jesús.
 472. Sánchez Muñoz, Luis Ángel.
 473. Seisdedos Alonso, Gerardo.
 474. Trapote González, Raimundo.
 475. Vega Rodríguez, Bienvenido Cándido.
 476. Veiga Sotelo, José Luis.
 477. Villar González, Esteban.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Zaragoza

478. Andrés Lallana, José Luis.
 479. Angulo Coscolluela, Noriali Juan.
 480. Andrés Bete, Miguel Ángel.
 481. Burgos Gracia, Carlos.
 482. Carreras Conte, Dámaso.
 483. Catalán Cotaina, José Luis.
 484. Cervero Pérez, José Luis.
 485. Escartin Cotí, Manuel.
 486. Fumanal Castillo, Manuel.
 487. Gálvez García, Manuel.
 488. García - Carpintero Arroyo, Jesús Cleto.
 489. García López, Alejandro.
 490. Guarinos García, Mamés Mariano.
 491. Laplaza Marín, Lorenzo.
 492. Mato García, Adolfo.
 493. Martín Rodríguez, Santos.
 494. Molina Egidos, Victoriano.
 495. Moreno Sánchez, Sixto.
 496. Pérez Urdániz, Miguel Ángel.
 497. Rupérez Martínez, José Antonio.
 498. Sánchez Bayo, Joaquín Miguel.
 499. Santolaria Fuertes, José Manuel.
 500. Sota Urzanqui, Fernando.
 501. Supervia Mur, José Ignacio.
 502. Vallejo Uriel, Alejandro.
 503. Zamora Abella, José Domingo.

Aspirantes que solicitan realizar las pruebas en Madrid

504. Miguel Velasco, Pedro.
 505. Amate Sánchez, Juan.
 506. Andrés Moreno, Marcos.
 507. Antón Sánchez, José Luis.
 508. Aranco Serrano, Juan.
 509. Aranda Castro, Manuel.
 510. Arneso Camino, Antonio.
 511. Ballesteros García, Jerónimo.
 512. Berbel Sonera, José Miguel.
 513. Besteiro Iglesias, Isaac.
 514. Blázquez Cruz, Diego.
 515. Bota Retamal, Ramón.
 516. Briones Luján, Jacinto Antonio.
 517. Camino López, José Luis.
 518. Canelo Palomo, Francisco.
 519. Carralero Gallego, Vicente.
 520. Carretero Martín, Anastasio.
 521. Carretero Navas, Felipe.

522. Casado Lagares, Francisco.
 523. Casado Lagares, Pedro.
 524. Castañeda Daya, Eugenio.
 525. Castro Ruiz, José.
 526. Cerrato Muñoz de la Nava, Luis.
 527. Cerro Ortiz, Juan Francisco.
 528. Cortés Bastida, Lucas.
 529. Cubo Gómez, Juan Pablo.
 530. Cuesta Higuera, Félix.
 531. De la Torre Sainz, Francisco.
 532. De Pablo del Cura, Luis.
 533. Diego Sánchez, José María.
 534. Domínguez Panchuelo, Juan Antonio.
 535. Escudero Sánchez, Luis.
 536. Fernández Fernández, Emilio.
 537. Fernández García, José Manuel.
 538. Fernández Mateos, Jesús.
 539. Fernández Palacios, Francisco.
 540. Fuentes Díaz, Fidel.
 541. Fuentes Pérez, Martín.
 542. García García, Isidro.
 543. García Martín, Joaquín.
 544. García Martín, Isidro.
 545. Garrido León, Ángel.
 546. Gómez García, Francisco.
 547. Gómez Muñoz, Fermín Plácido.
 548. Gómez Sánchez, Lorenzo.
 549. González Sánchez, Manuel.
 550. González Velasco, Antonio.
 551. Hervás Cárdenas, Juan.
 552. Hervás García, Antonino.
 553. Iglesias Martín, Claudio.
 554. Jarandilla Díaz, José.
 555. Jiménez Carrasco, Julio.
 556. Jiménez Palacios, Andrés.
 557. Juárez Ocaña, Jesús.
 558. López García, José.
 559. López Hergueta, José María.
 560. López Igualada, Nicanor.
 561. López Jiménez, Salvador.
 562. López Martín, Jesús.
 563. López Martín, Manuel.
 564. López Rebañoso, Juan Segundo.
 565. López Sánchez-Horneros, Juan.
 566. Lorenzo Moreira, Tomás Julián.
 567. Lozano Alonso, Job José.
 568. Madrid Sampedro, Juan Antonio.
 569. Martín Martín, José María.
 570. Martínez Broceño, Pedro Vicente.
 571. Martínez Cotillas, José.
 572. Martínez Domínguez, Rafael.
 573. Mata García, Francisco.
 574. Matorra Suero, Gregorio Domingo.
 575. Mendieta Carretero, Félix.
 576. Molina Rodríguez, Manuel.
 577. Molina Rubia, Francisco.
 578. Morales Bretin, Emilio.
 579. Moya Jiménez, Esteban.
 580. Navarro Armero, José Rubén.
 581. Navarro Fernández, José.
 582. Navarro Pérez, Santiago.
 583. Nuñez Fernández, José.
 584. Olea Hernández, José.
 585. Orozco Morales, José María.
 586. Ortiz Martínez, José.
 587. Ortiz Carrasco, Antonio.
 588. Osle Rey, José Luis.
 589. Pardo Gómez, Gregorio.
 590. Parrondo Ardura, Manuel Etefvino.
 591. Pascual Ciruelos, Julián.
 592. Planelles Escandell, José.
 593. Ponce Sánchez, Francisco Rinaldo.
 594. Ponce Sánchez, Gustavo Adolfo Sergio.
 595. Ponce Sánchez, Pedro Ángel.
 596. Puche Nicolás, Manuel.
 597. Puente Reche, Juan José.
 598. Puig Morraja, Emilio.
 599. Rama Cuadrado, Juan.
 600. Ramírez Ramiro, Luis Crispulo.
 601. Ramos Alba, Luis.
 602. Redondo Trujillo, Ildefonso.
 603. Revuelta González, Miguel.
 604. Revuelta Ortiz, Segundo.
 605. Reyes Rubio, Manuel.
 606. Ribón Laguna, José Antonio.
 607. Rodrigo Donoso, Antonio.
 608. Rubiato Ruiz, Manuel.
 609. Ruiz Murillo, José.
 610. Sánchez Mateos, Manuel.
 611. Sánchez Manquitos, Leoncio.
 612. Sanz Minguera, Cesáreo Valentín.
 613. Sánchez Moralejo, Manuel.
 614. Sánchez Navarro, Máximo.

615. Sánchez Sánchez, Cándido.
616. San Juan García, Jesús.
617. Santamaría Hernández, Juan Manuel.

618. Selva Alarcón, Norberto.
619. Sequi Pomarés, Félix Alfonso.
620. Toribio Cuadrado, abian Jesús.
621. Toribio Cuadrado, Vidal.

622. Valentín Martínez, José María.
623. Vega Lozano, Jesús.
624. Vera Fernández Pacneco, José.
625. Vives Campos, José.

RELACION DE EXCLUIDOS

1. Aparicio Olmo, Antonio, por no tener edad mínima exigida.
2. Armenteros Molina, Abelardo, por no abonar derechos examen.
3. Calvo Megías, Salvador, por presentar instancia fuera plazo.

4. Casal Piñón, Vicente José, por presentar instancia fuera plazo.
5. Martín García, Manuel, por no tener edad mínima exigida.
6. Verdejo Fernández, Manuel, por presentar instancia fuera plazo.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el concurso ordinario para la provisión de plazas en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocado por otra de 6 de septiembre de 1972.

Por Resoluciones de 6 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y de 29 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1973) fué convocado por este Centro Directivo concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las plantillas del Cuerpo de Veterinarios Titulares, cuya relación nominal figuraba en dicha convocatoria.

Examinadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, publicada por Resolución de 26 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), con las modificaciones que se indican:

A) Quedan incluidos por haber subsanado los errores y omisiones los Facultativos siguientes:

Alvarez Alvarez, Jesús.
Andrés Lapuerta, Alfredo.
Arqués Sala, Ramón.
Asensio Pérez, Vicente.
Baño Escudero, Teodoro.
Barredo García, José.
Beinchón Moya, Aniceto Julián.
Bello Bello, Gaspar.
Blas Oñate, Luis.
Blázquez de la Gama, Antonio.
Bocos Velasco, Crescencio.
Caballero Calvo, Santiago.
Cabello Fernández, Miguel.
Campderrich Hostench, Ramón.
Carrasco Alarcón, Antonio.
Casamayor Lizondo, Jorge.
Castillo Doñate, Miguel Jesús.
Celis Pérez, Mauricio.
Colorado Garrido, Nicasio.
Colls Vila, Adrián.
Criado Díaz, Manuel.
Chaparro Cepas, Antonio.
Delgado Caballo, Ramón.
Delgado Claudel, Plácido.
Delgado de las Heras, Luis.
Díez Domínguez, Justo.
Díez González, Luis.
Domínguez García, Francisco.
Enriquez Miguel, Enrique.
Escuder Miralpeix, Vicente.
Esteban Martín, Maximino.
Estepa Romero, Manuel.
Fernández Cachón, Raúl.
Fernández Feo, Enrique.
Fernández Fernández, Serafín.
Fernández Redondo, Emilio.
Fernández Salvador, Anselmo.
Fresno Aza, Juan Manuel.
Fuente Hormilla, Ramón Saborit de la.
García Arias, Victorino.
García Maestro, Félix.
García Nieto, Nicasio.
García Pantoja, Andrés.

García Rodríguez, Ruperto.
Giraldes Zurdo, Luis.
Gómez Gallardo, José.
Gómez Hierro, Leoncio.
Gómez Jara, José A.
González Morado, Rafael.
González Ruiz, José.
Gordillo Valdivia, José Luis.
Grau Llavenera, Alfonso María.
Guixeras Vehi, Jaime.
Gutiérrez González, Antonio.
Hernando Moreno, Antonio.
Herranz Abad, Lorenzo.
Herrera de la Torre, Angel.
Herrerros Andreo, Angel.
Jiménez García, Pablo.
Jiménez Tolosa, Salvador.
Juan Pérez, Sebastián.
Lacasa Godina, Antonio.
Laguna Morales, Antonio.
Lasarte Ramírez, Manuel.
Lasquibar Bastarrica, José María.
Latorre Tello, Jorge.
Lopez Rodriguez, Angel.
Luna Toledano, Angel Juan.
Macía Bernabéu, José Manuel.
Madaño González, Francisco.
Maldonado Teruel, Luis.
Mansilla Segovia, Jesús.
Marcos Nieto, Antonio.
Marqués Vázquez, Josefa.
Martín Simón, Honorio.
Martínez Coca, Rafael.
Martínez de Miguel, Rafael.
Martínez Santos, Segundo.
Matute Corchón, Francisco.
Mazario Cerrato, Jaime.
Merino Bravo, Sócrates.
Mier Porres, Maximino.
Miguel Borreguero, Florentino.
Millán Pérez, Rafael.
Morato Villar, Manuel.
Muñoz Pérez, Juan José.
Muñoz Sanz, Santiago.

Nadal Fabra, Ernesto.
Navarro Roldán, Julián.
Naguillo Soro, José.
Novell Pérez, Pedro Antonio.
Olaya Molins, Antonio.
Olivares Egea, Juan Anselmo.
Ordóñez Fernández, Eduardo.
Ossorio Chana, Lorenzo.
Oviedo Martín, Leocadio.
Palop Fuentes, Manuel.
Paramio García, Augusto.
Pardillos Vela, Francisco.
Pascual Castilla, Fernando.
Pedro Marquina, Félix Carlos de.
Penelas Cortés, Julio.
Pérez Boy, Juan José.
Pérez Sobremazas, Felipe.
Pérez Valera, Gabriel.
Poze Fernández, Agustín del.
Prieto Alvarez, Francisco.
Queipo Muñoz, Estanislao.
Quintana Pastrana, Guillermo.
Ramos Mayor, Enrique.
Rieu Altozano, Lorenzo.
Rodríguez Fernández-Villarrenaga, Constantino.
Saavedra García, Ramón.
Salazar Arruza, Daniel.
Sánchez-Garrido Ramírez, Hilario.
Sánchez Pérez, José Ignacio.
Sastre Mayo, Juan Miguel.
Serna Rujas, José Antonio.
Siles Franconetti, Diego.
Soto Sancho, Vicente.
Tapia Vicente, Julio.
Tesouro Vallejo, Miguel.
Torre Paulino, José Ramón de.
Ugarte Renta, Alejandro.
Vallejo Martín, Nicolás Julián.
Verde Daza, José Alberto.
Vicente Vicente, José Antonio.
Zaera Ferrer, Ramón.
Zaera Jimeno, Eulalio.

B) Los concursantes que en la lista provisional de admitidos y excluidos figuraban provisionalmente admitidos como concursantes generales, debiendo aportar la documentación necesaria para poder figurar como concursantes con derecho preferente, quedan definitivamente incluidos como concursantes generales, con excepción de los que a continuación se indican, que tendrán la consideración de concursantes preferentes:

Navarro Martínez, Luis.
Ramón Susín, Félix.
Vidal Salués, Anón.

C) Advertidos errores y omisiones, se subsanan a continuación:

Página 10453.—Dice: «Enriquez Miguel, Vicente», debe decir: «Enriquez Miguel, Enrique».

Página 10454.—En la lista provisional de admitidos y excluidos debe figurar en el apartado 11, «por presentar la instancia fuera de plazo»:

González Vaquera, Antonio.

D) A partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» se abre un plazo de treinta días hábiles, durante el cual los interesados podrán interponer recurso de reposición a la lista definitiva de admitidos y excluidos, mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida a la Dirección General de Sanidad y presentada en el Registro General de este Centro Directivo, o en la forma establecida en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—A) Queda aprobado provisionalmente el concurso ordinario convocado por esta Dirección General con fecha 6 de septiembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Veterinarios Titulares, adjudicándose los respectivos nombramientos en la forma siguiente: